

# TERRITORIOS INDÍGENAS Y ÁREAS PROTEGIDAS EN LA MIRA

## LA AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA DE INDUSTRIAS EXTRACTIVISTAS

Por: Georgina Jiménez  
Investigadora CEDIB

EL ESTADO PLURINACIONAL ESTÁ LEJOS DE SIQUIERA PROPONERSE UNA REDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD EXTRACTIVISTA

EN EL PAÍS. POR EL CONTRARIO, ESTADO Y GOBIERNO ESTÁN COMPROMETIDOS CON LA INTENSIFICACIÓN DE LA TASA DE EXTRACCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y CON LA META COMPARTIDA CON LAS TRANSNACIONALES DE INCREMENTAR LOS VOLÚMENES DE EXPORTACIÓN.

En el último periodo, la resistencia popular a emprendimientos extractivos y a proyectos vinculados a ellos, ha estallado en varios países latinoamericanos. Allá donde se pretendió imponer un proyecto que afectase el medioambiente o a territorios colectivos, la conflictividad se convirtió en factor común, lo mismo en países con gobiernos de corte derechista como en otros autodenominados progresistas e incluso revolucionarios.

La movilización en Perú contra el proyecto Yanacocha<sup>1</sup>, la resistencia ante Pacific Rim en El Salvador,<sup>2</sup> la defensa indígena de su territorio ante la incursión de la minera Tahoe Resource en Guatemala<sup>3</sup> o la movilización contra la minería a cielo abierto y contra la expansión de actividad petrolera en territorios indígenas en Argentina<sup>4</sup>, dan cuenta –entre muchos otros casos– de una alta conflictividad en el continente ligada a la expansión del modelo de desarrollo extractivista

Bolivia no queda al margen de ese contexto problemático; al contrario, existe en el país una tensión cada vez mayor entre sectores populares y el Gobierno en razón de las políticas impulsadas por el último para profundizar las industrias extractivas de las que depende el modelo de desarrollo que impulsa. La resistencia ante la construcción de la carretera que parte el Parque y Territorio Indígena del TIPNIS en dos, los conflictos en territorios indígenas de Mallku Khota por el proyecto transnacional minero a cielo abierto, la oposición de pobladores de Challapata a la explotación de oro a cielo abierto en el Cerro Achachucani, e incluso los conflictos entre mineros asalariados y cooperativistas en torno a los alcances de la estatización del yacimiento de Colquiri, dan cuenta de esta conflictividad vinculada al extractivismo impulsado desde el Estado boliviano.

Y es que a pesar de la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, la “nacionalización de los hidrocarburos” del 2006 y después de dos gestiones continuadas del Gobierno del MAS, las políticas de corte extractivista siguen vigentes y van profundizándose a tal punto que hoy, el Estado Plurinacional pone a disposición de las empresas extranjeras un área cuya extensión deja chica la más ambiciosa pretensión de los gobiernos neoliberales del pasado y que no repara en afectar gran parte del patrimonio natural del país

Ilustración N° 1 Expansión frontera petrolera (en Has)



Fuente: Elaboración con Memorias de YPF y informes de gestiones 2010, 2012 y documentos rendimientos de cuentas del Ministerio de Hidrocarburos y Energía.

ni poner en duda el carácter plurinacional del actual modelo de Estado.

### El caso de los hidrocarburos

Recientemente, en el marco del III Congreso Internacional Gas y Petróleo, el Vicepresidente anunció un Decreto en puertas que dispone nuevos incentivos para que las empresas “se animen a la actividad exploratoria de manera intensiva”, y admitió además que las Áreas Protegidas no serán una limitante para la expansión de la actividad hidrocarburiífera ya que ellas albergan ricos yacimientos en su interior que serán explorados y explotados:

“...esa franja gasífera y petrolera con seguridad ha sido conocida (...) hace más de 20 ó 30 años y no por casualidad, en una buena parte de esas zonas altamente petroleras y gasíferas, se han ido declarando parques, para que no los exploremos”.

“Está bien que tengamos parques (...). Pero no significa que nos vamos a quedar viviendo como hace 400 o 300 años para dejar esa riqueza para que de aquí a un tiempo vengan otros...” García Linera.<sup>5</sup>

En rigor, lo que el Vicepresidente ha hecho no es anunciar una decisión que va a empezar a desarrollarse, sino que ha “destapado” una política con la que discretamente desde hace algunos años, sistemáticamente se ofrecen derechos petroleros a las transnacionales sobre grandes extensiones del territorio nacional, incluyendo áreas Protegidas y territorios indígenas, ampliando la frontera petrolera

**El área total de interés petrolero del país es de 53.500.000 ha, de ella, el actual Gobierno ha dispuesto 24.777.543,40 ha para la actividad petrolera. Esa superficie equivale al 22,55% del territorio nacional que cuenta con 109.858.100 hectáreas**

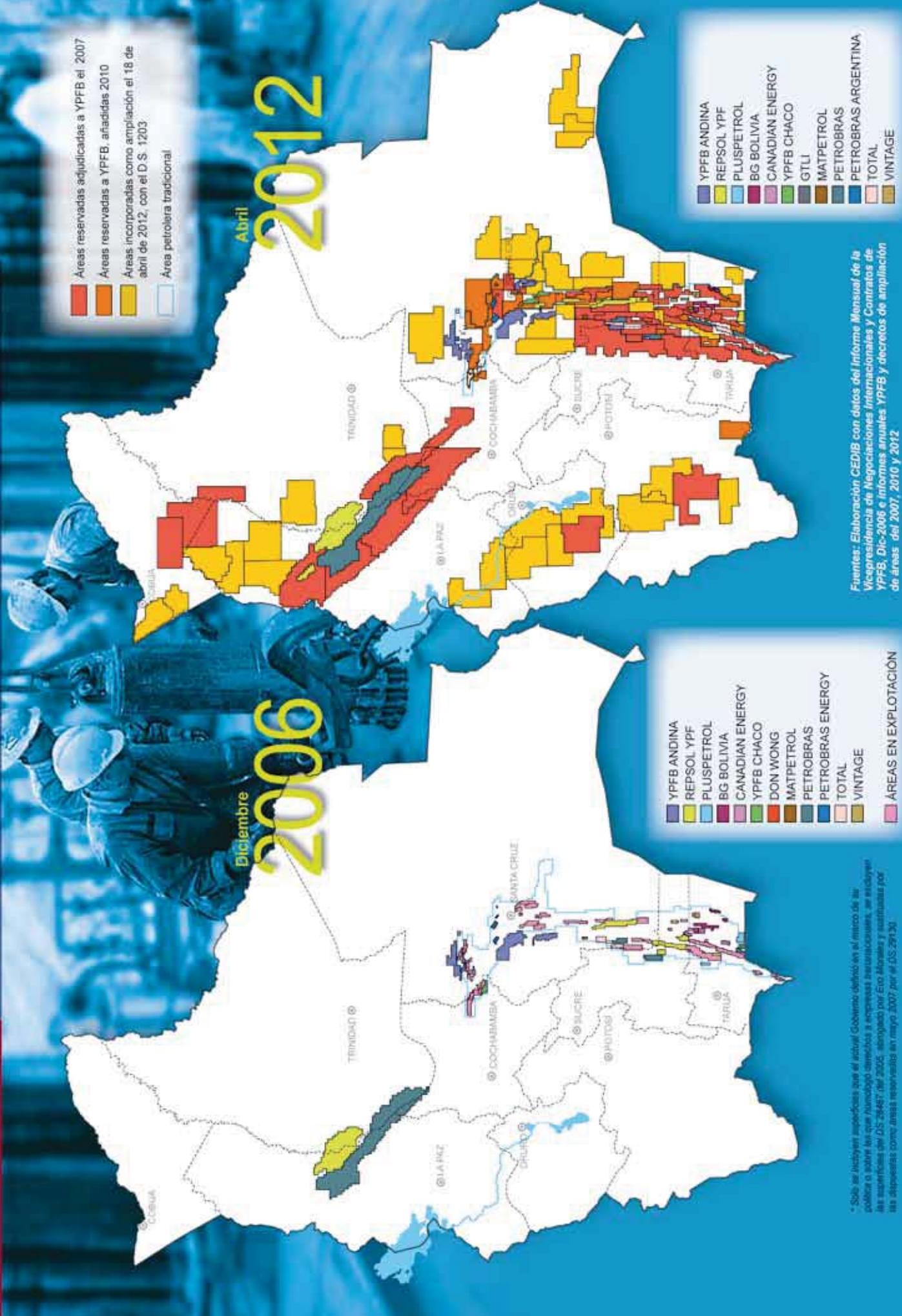
hasta alcanzar una superficie cuya extensión resulta inédita en la historia del extractivismo del país. (Véase Ilustración 1)

El anuncio, como veremos a continuación no implica poca cosa:

1. La mayor superficie jamás dispuesta hasta ahora para actividades petroleras de empresas extranjeras

En 1999 las empresas petroleras habían conseguido derechos sobre una superficie que llegó a ser la mayor bajo su control en época del neoliberalismo y que compren-

**MAPA 1: Evolución de la frontera petrolera en la Gestión de Evo Morales\***



\* Solo se incluyen inspecciones que el actual Gobierno definió en el marco de la política o sobre las que fundó derechos a empresas internacionales, se excluyen las inspecciones del D.S. 24467 del 2005, adoptado por Evo Morales y sustituido por las dispuestas como áreas reservadas en mayo 2007 por el D.S. 29731.

Fuentes: Elaboración CEDIB con datos del Informe Mensual de la Vicepresidencia de Negociaciones Internacionales y Contratos de YPFB, Dic-2006 e informes anuales YPFB y decretos de ampliación de áreas del 2007, 2010 y 2012.

▷ dió alrededor de 13.172.621 has. Esa superficie, fue reduciéndose drásticamente en los años posteriores<sup>6</sup> y para el año 2006, tras la firma de los contratos de operación durante la primera gestión de Evo Morales, el área petrolera del país alcanzaba una superficie de 2.884.117,00 has aproximadamente.<sup>7</sup>

Paradójicamente en el marco de una política que afirma haber nacionalizado los hidrocarburos y devuelto la dignidad y soberanía nacional, el actual Gobierno ha dibujado y redibujado constantemente el área a disposición de las empresas hasta multiplicar por 8 la frontera hidrocarburífera de finales del 2006 e inicios del 2007 y extender en abril del 2012 su superficie de poco menos de 3 millones de hectáreas a más de 24 millones de has que equivalen al 22,55% de todo el territorio nacional.

(Véase Mapa 1: Mapas Comparativos Frontera Petrolera del 2006 con la firma de nuevos contratos en la gestión de Evo Morales y la superficie de esa frontera actualmente en el año 2013).

## 2. Soberanía en Riesgo: el carácter primario exportador del Estado Plurinacional se profundiza en tanto crece su condición de importador de combustibles

Las empresas petroleras centran sus actividades en Bolivia en la explotación del gas para exportación y dado que la producción de los campos existentes ha garantizado siempre la demanda del mercado externo (Brasil y Argentina), las inversiones para explorar nuevos yacimientos no es hasta el momento una de



Foto: Licencia Shutterstock.com

## Desde 2007 la superficie destinada al sector (2.884.117 ha) se ha multiplicado más de 8 veces...

sus prioridades. En el caso del petróleo el interés empresarial es casi nulo, en razón que la producción es destinada a cubrir las necesidades del país y su comercialización en el mercado interno se mantiene con precios congelados desde 1999.

Esto ha generado una baja en las reservas que nos obliga a destinar gran parte de los ingresos obtenidos por IDH (Impuesto Directo a los Hidrocarburos) a la importación de los deficitarios combustibles derivados del petróleo. Esa importación aumenta año tras año a niveles tales que siendo Bolivia un país productor y exportador, es al mismo tiempo un país sin soberanía energética, importador y constantemente al borde de una crisis de disponibilidad de

combustibles. Los datos oficiales de la gestión 2012 permiten establecer una relación entre el monto de los ingresos percibidos por IDH y el monto destinado a la importación de combustibles que da cuenta de lo dramático de la situación ya que lo gastado en la importación equivale al 75% de lo obtenido por IDH. (Véase Tabla 1: Relación entre ingresos por IDH y egreso por importación combustibles).

La política estatal para superar la santería que la importación implica, depende de atraer capitales extranjeros y por tanto de profundizar la producción y exportación de hidrocarburos; se busca que las transnacionales -animadas por incentivos especiales y la ampliación de sus áreas pe-▷

Tabla N° 1: Relación entre ingresos por IDH y Egresos por importación de combustibles lubricantes (en dólares americanos)

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL RECAUDACIONES POR HIDROCARBUROS	677.000.000	1.461.000.000	1.496.000.000	2.213.000.000	1.837.000.000	2.281.000.000	2.986.000.000	3.862.000.000
IDH	289.000.000	690.000.000	764.000.000	933.000.000	928.000.000	1.070.000.000	1.408.000.000	1.654.000.000
IMPORTACION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (*) Categorías Básicas GCE Rev.3 Valor CIF (\$us)	239.515.704	272.284.654	280.438.604	555.360.222	470.169.363	649.213.894	1.025.431.365	1.233.051.503
Importaciones en % del IDH	83%	39%	37%	60%	51%	61%	73%	75%

(\*) Fuente: En base a datos del INE.

Fuente: En base a rendición de cuentas del MEH, gestión 2012  
Fuente: MHE/YFPB/SIN

1. Datos de Otros Impuestos hasta octubre 2012. A partir de Noviembre, proyección.

2. Datos de Regalías, Participaciones e IDH estimados a partir de junio 2012.

3. Datos de Participaciones estimados a partir de Noviembre 2012.

▷ troleras- exploren y repongan las reservas y aumenten los volúmenes de producción, generando condiciones para abrir nuevos mercados extranjeros que es lo que a ellas interesa, pero consiguiendo que la actividad exploratoria derive también en el descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo o en su defecto posibilite el aumento de la producción de condensados y se alcance con ello una disminución de los combustibles importados y requeridos por una matriz energética nacional que depende del petróleo y no del gas.

Así las cosas, la exponencial ampliación de la frontera hidrocarbúfera, implica que el Estado Boliviano acentuará la primarización de su economía y con ello profundizará las condiciones de intercambio desigual con las que interviene en el mercado internacional. El crecimiento económico seguirá siendo altamente dependiente del incremento de los volúmenes de exportación y de las cotizaciones del mercado, lo que ubica al país en una vulnerable posición ante la volatilidad de los precios de las materias primas.

El anhelo popular de un Estado fuerte, ecológico, productivo, participativo y soberano, va quedando en la utopía y a cambio se afianza una concepción desa-

rollista del progreso, que se traduce en una dependencia estatal cada vez mayor de los ingresos generados por la extracción y exportación de las materias primas en especial, hidrocarburos y minerales, que en el año 2012 sumaron nada menos que el 82% del total del valor de las exportaciones del país, de acuerdo a los datos divulgados por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE).

### 3. Continuando lo iniciado en el modelo Neoliberal: Áreas Protegidas y Patrimonio Natural bajo Amenaza.

La apertura de áreas protegidas a la actividad petrolera no es cosa nueva, de hecho, avasallarlas y quitarles la protección estatal que por ley deben recibir, fue una de las características del neoliberalismo en el país que concedió a las petroleras derechos sobre al menos parte de 9 Áreas Protegidas de interés Nacional (APN): REPSOL recibió derechos sobre el TIPNIS con el bloque Sécure<sup>8</sup>, sobre El MADIDI con el bloque Tuichi Norte y parte de Tuichi Sur, sobre Pilón Lajas con el bloque TUICHI Sur y a través de ANDINA<sup>9</sup> obtuvo derechos sobre un área del Parque Amboró con el bloque Amboró - Espejos Norte; CHACO recibió derechos sobre Tariquí

con el campo Churumas, sobre una parte del parque Aguarañe con el área Aguarañe y los campos Los Monos y Caigua y sobre el Parque Carrasco con Chimoré 1 y Buló Buló; por su parte Petrobras recibió derechos sobre tres parques con un solo bloque petrolero: el bloque Río Hondo que por su extensión -la más grande hasta ese entonces dada a una empresa- afectaba los parques Madidi, Pilón Lajas (en el departamento de La Paz) y el TIPNIS (ubicado entre los departamentos Cochabamba y Beni).

Entregar áreas protegidas a empresas transnacionales a través de concesiones petroleras, parecía únicamente concebible en el marco del neoliberalismo que se caracterizó por ceder las riquezas y el patrimonio del pueblo boliviano a los capitales extranjeros. Sin embargo, con la migración de los Contratos de Riesgo Compartido (CRC) del neoliberalismo a los Contratos de Operación (CO)<sup>10</sup>, los derechos concedidos a las empresas fueron ratificados, incluyendo gran parte de los que habían recibido sobre Áreas Protegidas.

La Tabla N° 2 especifica los derechos adquiridos por las petroleras en el neoliberalismo y que afectaban APN y sobre cuáles el Gobierno de Evo Morales con-

Tabla N° 2: Derechos sobre APN en los Contratos de Riesgo Compartido reconocidos en Contratos de Operación y SAM

EMPRESA	AFECTACIÓN DE APN EN CONTRATOS RIESGO COMPARTIDO (CRC) *			AFECTACIÓN AUTORIZADA GOBIERNO EVO MORALES A TRAVÉS DE CONTRATOS OPERACIÓN (C.OP) O SOCIEDAD MIXTA (SAM) **			
	BLOQUE/CAMPO	SUPERFICIE BLOQUE (ha)	APN AFECTADA	HOMOLOGADO CON C.OP DESDE 2007	CON OTROS CONTRATOS SOBRE ÁREA	SUPERFICIE TOTAL RECONOCIDA EN NUEVO CONTRATO	DURACIÓN NUEVO CONTRATO
ANDINA	AMBORÓ- ESPEJOS	320.000,00	AMBORÓ	SI		208.750,00	27 AÑOS
CHACO	CHURUMAS	8.750,00	TARIQUÍA	SI		8.750,00	27 AÑOS
	CHIMORÉ 1	42.500,00	CARRASCO	SI		14.375,00	27 AÑOS
	CAIGUA	1.875,00	AGUARAGÜE	SI		1.875,00	27 AÑOS
	LOS MONOS	2.500,00	AGUARAGÜE	SI		2.500,00	27 AÑOS
	AGUARAGUE	83.125,00	AGUARAGÜE		SAM PETROANDINA YPFB-PDVSA	164.500,00	40 AÑOS
	BULO BULO	8.750,00	CARRASCO	SI		8.750,00	27 AÑOS
REPSOL	SÉCURE	546.001,38	TIPNIS		SAM PETROANDINA YPFB-PDVSA	723.502,00	40 AÑOS
	TUICHI TUICHI NORTE TUICHI SUR	805.000,00	MADIDI PILÓN LAJAS	SI SI SI		512.500,00 50.000,00 462.500,00	28 AÑOS
	RÍO HONDO	1.000.000,00	MADIDI PILÓN LAJAS TIPNIS	SI		1.000.000,00	27 AÑOS

Elaboración con datos de informes YPFB 2001, 2007, 2009, 2010

Fuentes: \* Informe YPFB mayo diciembre del 2001

\*\* Datos de los informes YPFB anuales 2009, 2010, 2011, 2012

sintió derechos con la firma de contratos del 2006 y vigentes a partir de 2007. A excepción de dos bloques, todos los demás continuaron bajo derechos petroleros aún estando encima de APN a través de la firma de los contratos de operación en el 2006. Nótese que las áreas Sécure y Aguara-güe no están incluidas en la suscripción de nuevos contratos entre el Gobierno de Evo Morales y las operadoras presentes en el país desde años atrás. Sin embargo debe señalarse que en el 2007 esas áreas se entregaron como áreas reservadas a YPFB y ésta las adjudicó a la SAM PETROANDINA (YPFB-PDVSA) con la que firmó contrato en el 2008.

En los casos de los Bloques Río Hondo (PETROBRAS), Tuichi Norte y Sur (REPSOL), Chimoré 1 (CHACO) y Amboró - Espejos Norte (ANDINA), el Gobierno consintió en prorrogar los derechos otorgados por los contratos de Riesgo Compartido en lugar de exigir la devolución de los bloques y con ello restaurar la protección estatal en las APN afectadas. Más aún, se renovaron derechos a las empresas por 27 y 28<sup>11</sup> años aun cuando en todos esos bloques las actividades estaban suspendidas por causal de "fuerza mayor" y sin obtención de licencias ambientales en razón de su superposición sobre APN y en varios de esos casos con gran resistencia de la población y comunidades aledañas.

La firma de los contratos de operación del 2006 hecha sin ningún reparo frente a la afectación a Parques y otras áreas protegidas, fue el preludio de lo que ahora -tardíamente- anuncia el Vicepresidente: la firme decisión gubernamental de ampliar la frontera petrolera incluso a costa de sacrificar la riqueza natural y el patrimonio del pueblo boliviano.

## 5 de las 22 Áreas Protegidas Nacionales

Madidi, Aguara-güe, Tariquía, Iñaño, Pilon Lajas y Manuripi han sido desnaturalizadas, vale decir que la superficie comprometida es tan grande que el área protegida deja de ser tal y se convierte en zona de actividad extractivista de recursos.



Bolivia se reconoce mundialmente como uno de los países con mayor riqueza natural y es uno de los 10 con mayor biodiversidad en el planeta.

Esta riqueza es resguardada a través del Sistema Nacional de Áreas Protegidas integrado por 123 áreas (22 de carácter nacional, 23 de carácter departamental y 78 áreas municipales) creadas para protección y conservación del patrimonio natural y cultural que albergan en su interior.

El Núcleo de ese sistema lo forman las 22 Áreas de interés nacional que se extienden sobre una superficie de 17.004.797,00 hectáreas equivalentes al 15,5% del territorio nacional; en ellas se encuentran representadas 12 eco regiones del país y se

estima que albergan el 70% del total de plantas y vertebrados registrados en territorio nacional.

Una de las formas con las que se intenta seducir a las empresas es expandiendo la frontera petrolera a lo largo de una zona con un importante potencial previamente identificado en estudios de YPFB y que surca el territorio nacional de norte a sur en la zona andina y desde El Chaco y Pantanal hasta la Amazonía boliviana en un corredor sobre el cual se ubican además la mayor parte de los Parques Nacionales. (Véase Mapa 2, siguiente página).

En el marco de la ley 3058

de hidrocarburos que adjudica a YPFB con "prioridad y de manera directa" áreas reservadas para que por sí o en asociación realice en ellas actividades petroleras, se ha dispuesto en ese corredor decenas de Áreas reservadas que hoy YPFB oferta a las petroleras sin necesidad de procesos de licitación, ofreciendo incentivos económicos y condiciones de recuperación acelerada de inversiones para que primero las exploren y luego las exploten en asociación con YPFB.

Sin embargo esa asociación bajo la cual -de manera equivocada- se presume comunión de intereses con las transnacionales, ha terminado trastocando el papel constitucional que el Estado tiene en tanto garante de los derechos e intereses de la población, para convertirlo en operador de los intereses empresariales extranjeros y en el más activo promotor de la profundización del papel primario exportador que el país juega dentro del mercado globalizado.

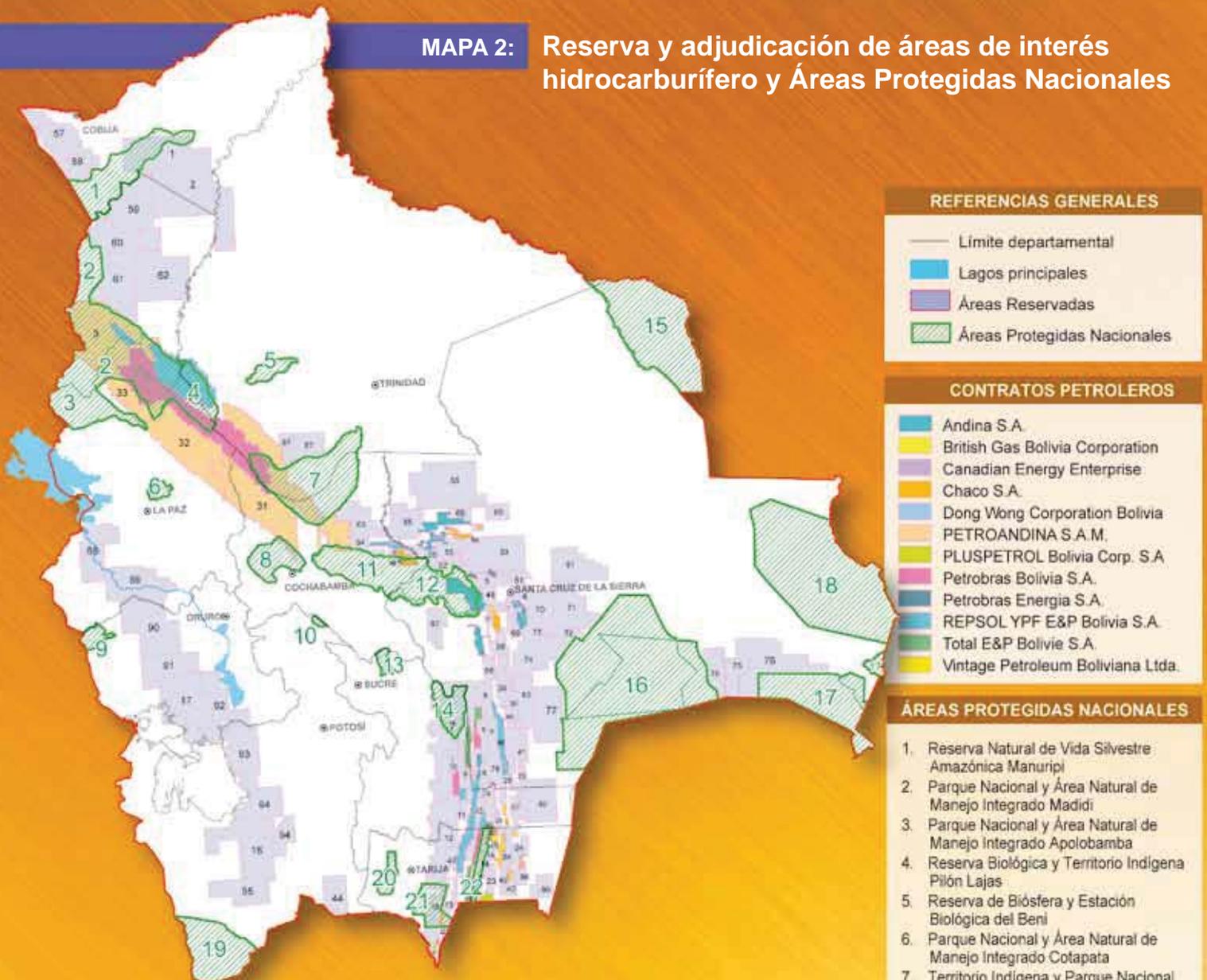
El resultado en apenas 5 años desde la firma de contratos de operación, es la política estatal de ampliación exponencial de las fronteras definidas para las industrias extractivas que en el caso de los hidrocar-

La exponencial ampliación de la frontera hidrocarburífera, implica que el Estado Boliviano acentuará la primarización de su economía y con ello profundizará las condiciones de intercambio desigual con las que interviene en el mercado internacional.



Foto: www.economiaBolivia.net

## MAPA 2: Reserva y adjudicación de áreas de interés hidrocarburífero y Áreas Protegidas Nacionales



### REFERENCIAS GENERALES

- Limite departamental
- Lagos principales
- Áreas Reservadas
- Áreas Protegidas Nacionales

### CONTRATOS PETROLEROS

- Andina S.A.
- British Gas Bolivia Corporation
- Canadian Energy Enterprise
- Chaco S.A.
- Dong Wong Corporation Bolivia
- PETROANDINA S.A.M.
- PLUSPETROL Bolivia Corp. S.A.
- Petrobras Bolivia S.A.
- Petrobras Energia S.A.
- REPSOL YPF E&P Bolivia S.A.
- Total E&P Bolivie S.A.
- Vintage Petroleum Boliviana Ltda.

### ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES

1. Reserva Natural de Vida Silvestre Amazónica Manuripi
2. Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi
3. Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Apolobamba
4. Reserva Biológica y Territorio Indígena Pilon Lajas
5. Reserva de Biósfera y Estación Biológica del Beni
6. Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata
7. Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure
8. Parque Nacional Tunari
9. Parque Nacional Sajama
10. Parque nacional Toro Toro
11. Parque Nacional Carrasco
12. Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Amorbó
13. Área Natural de Manejo Integrado El Palmar
14. Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Iñao
15. Parque nacional Noel Kempff Mercado
16. Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa Iya del Gran Chaco
17. Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Otuquis
18. Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado San Matías
19. Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa
20. Reserva Biológica de la Cordillera de Sama
21. Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquia
22. Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Aguargüe

### ÁREAS RESERVADAS PARA ENTREGA Y ADJUDICACIÓN

1. Madre de Dios	22. Astillero	49. Iguembe	75a. Fortin Paredes (z. 20)
2. Río Beni	23. Sunchal	50. San Martín	75b. Fotin Paredes (z. 19)
3. Madidi	24. Sayurenda	51. Okinawa	76. Otuquis
4. Sécure (zona 19)	25. Villamontes	52. Rodeo	77. Izozog
5. Cedro	26. Isipote	53. Pilar	78. Oriental
6. Almendro	27. Carandaiti	54. El Remate	79. Pelicano
7. Azero	28. Boyuibe	55. Nuevo Horizonte	80. Las Moras
8a. Carohuaicho "A"	29. Yoai	56. Puerto Grether	81. Peta
8b. Carohuaicho "B"	30. Cupecito	57. Cobija	82. Miraflores
8c. Carohuaicho "C"	31. Chispani	58. Manuripe	83. Ayoreo
8d. Carohuaicho "D"	32. Lliquimuni	59. Toromonas	84. Alegria
9. Ifiao	33. Chepite	60. Nueva Esperanza	85. El Chore
10. Sauce Mayu1	34. Isarsama	61. San Felipe	86. Yuarenda
11. Itacaray	35. Manco Kapac	62. Enero	87a. Santa Catalina (z. 19)
12. Huacareta	36. San Miguel	63. Litoral	87b. Santa Catalina (z. 20)
13. Tiacia	37. Florida	64. Ivirza	88. San Andrés
14a. Aguargüe Sur "A"	38. El Dorado Oeste	65. Madre Selva	89. Chacarilla
14b. Aguargüe Sur "B"	39. Arenales	66. San Silvestre	90. Totorani
14c. Aguargüe Centro	40. Taputá	67. La Tigra	91. Santa Lucia
14n. Aguargüe Norte	41. Ovali	68. Abapó	92. Garci Mendoza
15. Iñiguazú	42. Algarobilla	69. Menobita	93. Río Mulato
16. San Telmo	43. Yuchán	70. Avispa	94. Colchani
17. Coipasa	44. Casira	71. Monteverde	95. Casa Grande
18. Corregidores	45. La Ceiba	72. Tia Techí	96. Charagua
19. Buena Vista	46. Capiguazuti	73. Abeja	97. Irenda
20. Camatindi	47. Río Salado	74. Coubii	98. Ingrehg
21. Sanandita	48. La Guardia		

▷ buros ha terminado convirtiendo el 22% de todo el territorio nacional y el 17.9% de la superficie del total de Áreas Protegidas en zona destinada para la extracción de gas y de petróleo.

En efecto, en el año 2007 se entregaron a YPF las primeras 21 áreas reservadas dispuestas por la ley de hidrocarburos 3058<sup>12</sup> y en ese mismo año esas áreas se ampliaron a 33. Más tarde, en el año 2010 a través del decreto 0676 del 20 de octubre, las áreas reservadas aumentaron de 33 a 56. En el año 2011 YPF comunicó la intención de volver a incrementar sus áreas reservadas hasta sumar 118, pero en abril del 2012 con la última ampliación aprobada por decreto se ha llegado a las 98 áreas que actualmente integran la frontera petrolera y que como se ve en el Mapa 2, se extiende en gran parte superpuesta al Sistema de Áreas Protegidas que resguarda el más grande patrimonio natural y la rica pero frágil biodiversidad con que cuenta el país. Vale decir que la entrega de los parques nacionales iniciada

por el neoliberalismo es hoy profundizada por el actual Gobierno bajo los mismos argumentos de búsqueda del desarrollo con que se justificó la mercantilización de la naturaleza en el pasado y con la que hoy bajo la consigna “del vivir bien” se nos ofrece la misma fórmula para salir de la pobreza.

Once de las 22 Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas están afectadas por la nueva frontera hidrocarburífera y siete de ellas, entre las que figura el TIPNIS enfrentan un alto nivel de afectación ya que más del 30% de toda su superficie ha sido definida como área petrolera (Véase Tabla 3 y Mapa 3). El resquicio “legal” con que se justifica el sacrificio de las Áreas Protegidas es la declaratoria de necesidad estatal y utilidad pública en la CPE para actividades de exploración, explotación, industrialización, comercialización de recursos naturales no renovables<sup>13</sup>. Lo preocupante y que evidencia el doble discurso del Gobierno y su concepción desarrollista es que ha decidido crear áreas

petroleras superpuestas a las APN sin haber realizado siquiera un estudio técnico y con carácter previo que demuestre cuando menos un mínimo de responsabilidad y seriedad con los intereses del país.

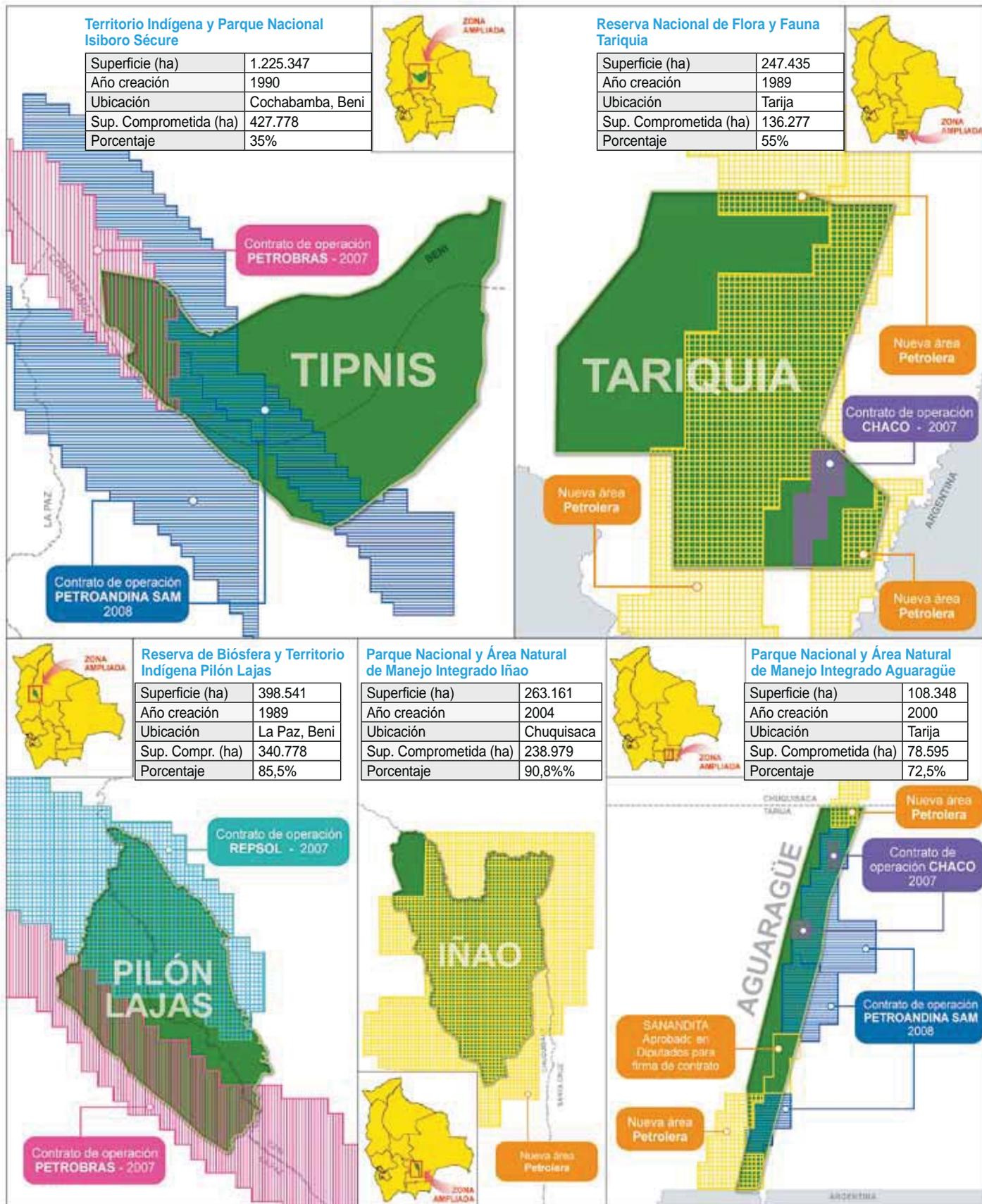
De acuerdo a la Ley de Medioambiente, el propósito de las Áreas Protegidas es “...proteger y conservar la flora y fauna silvestre, recursos genéticos, ecosistemas naturales, cuencas hidrográficas y valores de interés científico, estético, histórico, económico y social, con la finalidad de conservar y preservar el patrimonio natural y cultural del país”<sup>14</sup>. Esa es su razón de ser y la razón por la que cuentan con la protección del Estado. Sin embargo, cinco de las 22 Áreas Protegidas Nacionales: Madidi, Aguaragüe, Tariquía, Iñao, Pión Lajas y Manuripi han sido desnaturalizadas, vale decir que la superficie comprometida es tan grande que el área protegida deja de ser tal y se convierte en zona de actividad extractivista de recursos. Es más, con afectaciones que van desde el 55% a más ▷

Tabla N° 3: Áreas Protegidas Nacionales con afectación petrolera

#	ÁREA PROTEGIDA NACIONAL (APN)	AFECTADO	SUPERFICIE TOTAL APN (HA)	SUPERFICIE AFECTADA (HA)	% AFECTADO DE APN
1	Reserva Natural de Vida Silvestre Amazónica Manuripi (Pando)	■	747.215,00	232.879,00	31,16%
2	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi ( La Paz)	■	1.871.060,00	1.413.255,00	75,50%
3	Parque Y Área Natural de Manejo Integrado Apolobamba (La Paz)	■	471.383,00	4.280,00	1,00%
4	Reserva Biológica Y Territorio Indígena Pión Lajas ( La Paz y Beni)	■	398.451,00	340.777,90	85,50%
5	Reserva de Biósfera y Estación Biológica del Beni (Beni)		134.101,68		
6	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata		61.408,00		
7	Territorio Indígena Y Parque Nacional Isiboro Sécuré (Cochabamba y Beni)	■	1.225.347,00	427.777,90	35,00%
8	Parque Nacional Tunari (Cochabamba)	■	326.366,00	6.627,00	2,00%
9	Parque Nacional Sajama (Oruro)		100.280,00		
10	Parque Nacional Toro Toro (Potosí)		16.687,00		
11	Parque Nacional Carrasco ( Cochabamba)	■	686.979,9	47.248,30	6,87%
12	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Amboró ( Santa Cruz)	■	598.608,00	120.100	20,00%
13	Área Natural de Manejo Integrado el Palmar (Chuquisaca)		59.972,00		
14	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Iñao (Chuquisaca)	■	263.161,00	238.979,00	90,80%
15	Parque Nacional Noel Kempf Mercado (Santa Cruz)		1.577.628,00		
16	Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Kaa Iya del Gran Chaco (Santa Cruz)		3.408.125,00		
17	Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Otuquis (Santa Cruz)		1.000.490,00		
18	Parque Nacional y Área de Manejo Integrado San Matías (Santa Cruz)		2.885.143,00		
19	Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa (Potosí)		690.695,00		
20	Reserva Biológica de la Cordillera del Sama ( Tarija)		105.021,00		
21	Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía ( Tarija)	■	247.435,12	136.277,3	55,00%
22	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Aguaragüe (Tarija)	■	108.348,00	78.595,00	72,50%

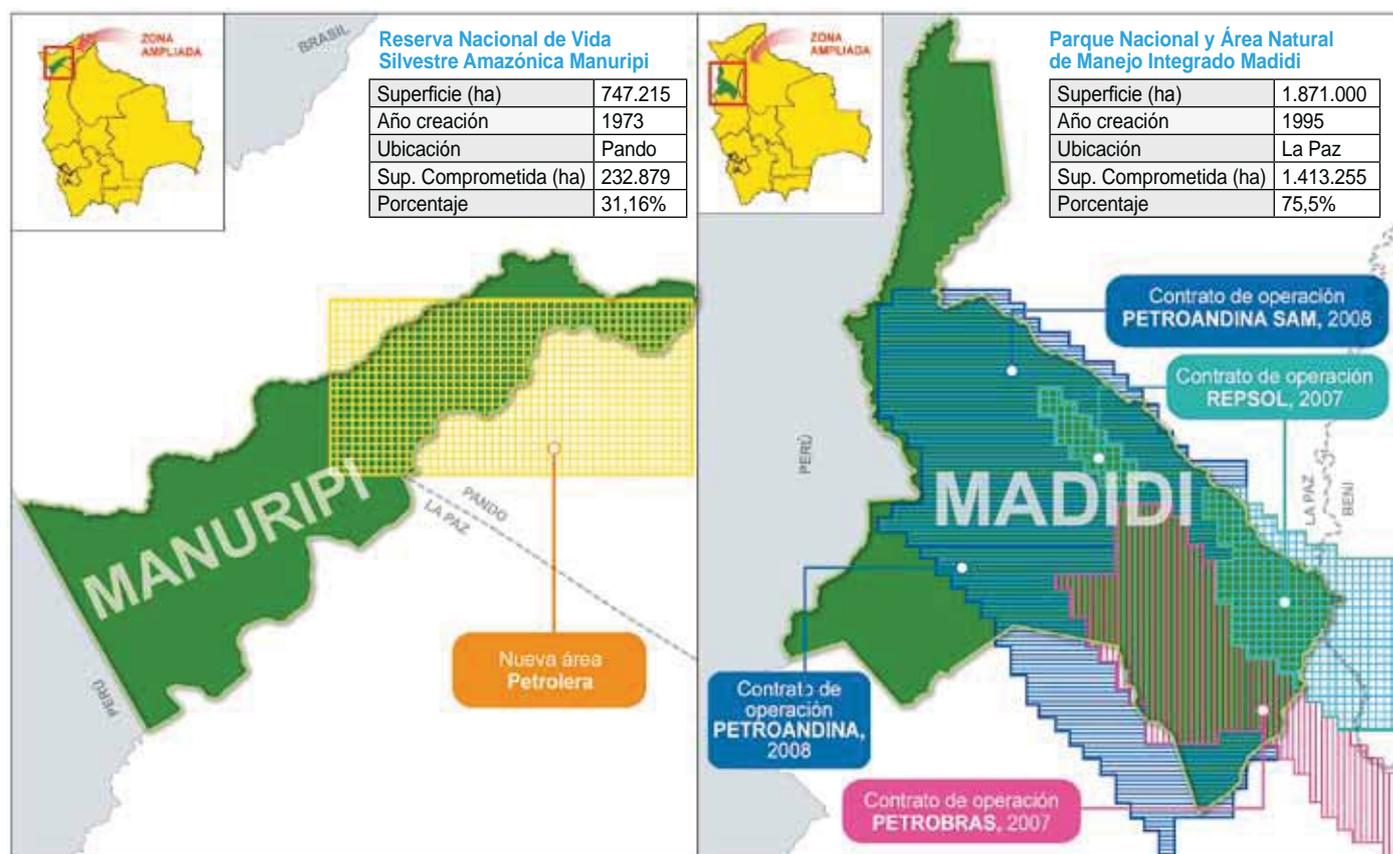
Fuente: Elaboración con Datos de SERNAP y decretos supremos

Mapa 3: Áreas Protegidas y Concesiones con porcentajes de afectación



Fuente: Elaboración propia con datos de Cedit

Mapa 3: (Continuación)



Fuente: Elaboración propia con datos de Cedib

▷ del 90% de la superficie de esas 5 APN, es imposible pensar siquiera en acciones de mitigación y las especies de flora y fauna que albergan y todo el patrimonio natural y cultural que existe en su interior corre el inminente riesgo de desaparecer. (Véase Tabla 4).

#### 4. Territorios y Pueblos Indígenas bajo la Mira

De acuerdo a datos del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), la mayoría de Áreas Protegidas están habitadas por pueblos indígenas y tienen coincidencia espacial con varias de sus TCOs titula-

das y/o sus territorios tradicionales y áreas de uso tradicional de los recursos.

Dos de las 22 Áreas Protegidas Nacionales: TIPNIS y Pílon Lajas tienen doble status (Área Protegida y Territorio Indígena) en razón del alto grado de superposición que ambas registran. SERNAP calcula que en el área de influencia inmediata a las 22 Áreas Protegidas de interés nacional (APN) viven cerca de 200.000 habitantes entre indígenas, campesinos y comunidades interculturales. Como es lógico los territorios indígenas que tienen coincidencia espacial con las Áreas Protegidas Nacionales que están dentro de la frontera hidrocarburífera están sensiblemente afectados (Véase Tabla 5), pero el impacto negativo dista mucho de quedar reducido a esos espacios geográficos.

Lo que fuera en su momento una característica de las gestiones neoliberales, hoy vuelve a reeditarse de forma amplificada y -como antes sucediera,- nuevamente son los dueños ancestrales de los territorios en los que la extracción es realizada, los que se ven sometidos a la incursión forá-

Tabla N° 4: Áreas Protegidas Nacionales en peligro de desaparecer por la afectación

#	ÁREA PROTEGIDA NACIONAL (AP)	AFECTADO	SUPERFICIE TOTAL APN (HA)	SUPERFICIE AFECTADA (HA)	% AFECTADO DE APN
1	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Iñao (Chuquisaca)	■	263.161,00	238.979,00	<b>90,80%</b>
2	Reserva Biológica Y Territorio Indígena Pílon Lajas (La Paz y Beni)	■	398.451,00	340.777,90	<b>85,50%</b>
3	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi (La Paz)	■	1.871.060,00	1.413.255,00	<b>75,50%</b>
4	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Aguaragüe (Tarija)	■	108.348,00	78.595,00	<b>72,50%</b>
5	Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquia (Tarija)	■	247.435,12	136.277,3	<b>55,00%</b>

Fuente: Elaboración con Datos de SERNAP

Tabla N° 5: **Áreas Protegidas Nacionales afectadas por la frontera petrolera con territorios/pueblos indígenas en su interior**

#	ÁREA PROTEGIDA NACIONAL (APN)	SUPERFICIE TOTAL APN (ha)	SUPERFICIE AFECTADA (ha)	% AFECTADO DE APN	TCOs / PUEBLOS INDÍGENAS DENTRO DE APN
1	Reserva Natural de Vida Silvestre Amazónica Manuripi (Pando)	747.215,00	232.879,00	31,16%	• No hay TCO titulada en su interior pero es área tradicional de influencia de la TCO Takana que colinda con el extremo oriental del Manuripi.
2	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi (La Paz)	1.871.060,00	1.413.255,00	75,50%	• TCO Lecos de Apolo • TCO San Jose de Uchupiamonas (Quechua – Tacana) • TCO Takana I • Colindando al norte con TCO Takanaii • Colindancia al sur con TCO Lecos Larecaja
3	Parque Y Área Natural de Manejo Integrado Apolobamba (La Paz)	471.383,00	4.280,00	1,00%	• Ayllus de la TCO de la Marca Colo Colo Copacabana Antaquilla
4	Reserva Biológica Y Territorio Indígena Pilón Lajas (La Paz y Beni)	398.451,00	340.777,90	85,50%	• TCO Pilón Lajas del Pueblo Mosenen
5	Territorio Indígena Y Parque Nacional Isiboro Sécore (Cochabamba y Beni)	1.225.347,00	427.777,90	35,00%	• Territorio Indígena Tipnis de los Pueblos Chimán, Moxeño Y Yuracaré
6	Parque Nacional Tunari (Cochabamba)	326.366,00	6.627,00	2,00%	
7	Parque Nacional Carrasco (Cochabamba)	686.979,9	47.248,30	6,87%	
8	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Amboró (Santa Cruz)	598.608,00	120.100	20,00%	
9	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Iñao (Chuquisaca)	263.161,00	238.979,00	90,80%	• Con presencia del pueblo Guarani (Comunidades de Ity y Aguayrenda)
10	Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquia (Tarija)	247.435,12	136.277,3	55,00%	• Sin TCO titulada en su interior. Originalmente era parte del territorio tradicional del pueblo Tupi Guarani. Tiene proximidad con el territorio Itikaguasu del pueblo Guarani.
11	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Aguaragüe (Tarija)	108.348,00	78.595,00	72,50%	• Pueblos Guarani y el Weenhayek flanquean el Aguaragüe que está superpuesto en su extremo occidental a parte del Itikaguasu (Guarani) y en su lado oriental a una porción de la TCO Weenhayek.
<b>TOTALES</b>		<b>17.004.797,00</b>	<b>3.046.797,50</b>	<b>(17,9%)</b>	<b>• 13 TCO Tituladas y/o Territorios Tradicionales</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SERNAP, del INRA e informes Anuales de YPF

► nea sin que medie consulta de por medio y son ellos los que resultan obligados a recibir directamente los impactos que esa extracción genera.

## La entrega de los parques nacionales iniciada por el neoliberalismo es hoy profundizada por el actual Gobierno bajo los mismos argumentos de búsqueda del desarrollo con que se justificó la mercantilización de la naturaleza en el pasado

Hoy, el Estado Plurinacional -por el que lucharon- les termina despojando de sus derechos más elementales: el derecho al agua, a la territorialidad, al medioambiente sano, a sus actividades económicas y al derecho inalienable que les asiste a decidir su propia forma de vida y desarrollo, viéndose obligados -otra vez-, a la defensa de sus territorios sobre los que el Estado ha decidi-

do dar derechos a terceros, quitando a sus legítimos propietarios el control territorial que les compete. Sobra decir que la medida fue adoptada sin que se haya brindado información y mucho menos se haya procedido a consultarlos. Y no sólo se trata de la amenaza que se cierne, pues en algunos casos, las empresas ya han recibido derechos que se extienden hasta por 40 años

y que han sido refrendados por contratos con el Estado Plurinacional, sin que tampoco en estos casos se haya procedido a la consulta previa de rigor.

Entre los más emblemáticos casos de Territorios Indígenas (y Áreas Protegidas) sobre los que ya se han cedido derechos prioritarios de las petroleras se encuentran:

- El Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi y la Reserva biológica y territorio Indígena Pilón Lajas, ambos en la Amazonía Sur, albergan los territorios de los pueblos Tacana; Leco- Kechuas; Tormonas; Tacanas-Kechua, Lecos-Larecaja, Chimán y Mosenén. Sobre ambas APN y sobre todos estos territorios se han concedido derechos a las empresas petroleras Petrobras, Petroandina y Repsol. Petroandina tiene consolidados esos derechos por 40 años mediante contrato con el Estado, que ha dado origen a la creación de la empresa de Sociedad Anónima Mixta integrada por PDVSA y YPF, en tanto Petrobras tiene contrato por 27 años y Repsol por 28.
- El Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TPNIS) ubicado en la Ceja de Selva Amazónica, es el territorio de los pueblos Yuracaré, Chimán y Mojeño Trinitario. El actual Gobier-

Tabla N° 6: Territorios indígenas afectados por la frontera petrolera dispuesta por el Gobierno de Evo Morales (Hasta mayo, 2013)

#	NOMBRE TERRITORIOS	CON AFECTACIÓN	SIN AFECTACIÓN
<b>TERRITORIOS DE LA REGIÓN AMAZONÍA NORTE</b>			
1	Territorio Indígena ARAONA 2002	■	
2	Territorio Indígena TACANA 2033	■	
3	TERRITORIO CAVINEÑO 8003	■	
4	Territorio Indígena YAMINAHUA MACHINERI 9002	■	
5	Territorio Indígena CHACOMO PAKAHUARA 8005		■
6	Territorio Indígena TACANA III 8014	■	
7	Territorio Indígena TACANA CAVINEÑO 8015		■
8	Territorio Indígena MULTIÉTNICO II 9001	■	
<b>Subtotal territorios afectados</b>		<b>6</b>	<b>2</b>
<b>TERRITORIOS DE LA AMAZONIA SUR</b>			
1	Territorios LECO DE APOLO 2020	■	
2	Territorios LECO LARECAJA 2021	■	
3	Territorios MOSETEN 2025	■	
4	Territorios de SAN JOSÉ DE UCHUPIAMONAS 2030	■	
5	Territorio Indígena TACANA I 2034	■	
6	Territorio Indígena PILÓN LAJAS 8012	■	
7	Territorio Indígena TACANA III 8014	■	
<b>Subtotal territorios afectados</b>		<b>7</b>	<b>0</b>
<b>REGIÓN ITENEZ MAMORÉ</b>			
1	Territorio Indígena CAYUBABA 8004		■
2	Territorio Indígena MAVIMA II 8010		■
3	Territorio Indígena ITONAMA 8006		■
4	Territorio Indígena JOAQUINIANO 8007		■
5	Territorio Indígena MORE 8009		■
6	Territorio Indígena BAURE 8001		■
7	Territorio Indígena MOVIMA I 8009		■
8	Territorio Indígena CANICHANA 8002		■
9	Territorio Indígena SIRIONO 8013		■
<b>Subtotal territorios afectados</b>		<b>0</b>	<b>9</b>
<b>REGIÓN CHAPARE MOXOS</b>			
1	Territorio Indígena CHIMAN TICH 8016	■	
2	Territorio Indígena MOXEÑO IGNACIONAO TIMI 8018		■
3	Territorio MULTIÉTNICO TIM 8017	■	
4	Territorio Indígena y Parque ISIBORO SÉCURE TIPNIS 8019	■	
5	Territorio Indígena YURACARÉ y YUKI 3005	■	
6	Territorio Indígena YURACARÉ TRINITARIO EL PALLAR	■	
<b>Subtotal territorios afectados</b>		<b>5</b>	<b>1</b>
<b>Territorio Región CHIQUITANÍA</b>			
1	Territorio Indígena GUARAYO 7011	■	
2	Territorio Indígena MONTEVERDE		■
3	Territorio Indígena LOMERIO 7018		■
4	Territorio Indígena AYOREO ZAPOCO 7003		■
5	Territorio Indígena ESECATATO AUNA KITXH SAN RAFAEL DE VELASCO 7001		■
6	Territorio Indígena GUARASUGWE CHIQUITANO del BAJO PARAGUA 7004		■
7	Territorio Indígena AYOREO STA. TERESITA 7002		■
8	Territorio Indígena TURUBO 7022		■
9	Territorio Indígena del PANTANAL 7021		■
10	Territorio Indígena AYOREO GUAYE RINCÓN DEL TIGRE		■
<b>Subtotal territorios afectados</b>		<b>1</b>	<b>9</b>
<b>Territorio Indígena de la REGIÓN del CHACO</b>			
1	Territorio Indígena AVATIRI HUACARETA 1002	■	
2	Territorio Indígena AVATIRI INGRE 1003	■	
3	Territorio Indígena MACHARETI 1008	■	
4	Territorio Indígena TENTAYAPI 1013	■	
5	Territorio Indígena ITIKA GUASU 6002	■	
6	Territorio Indígena TAPIETE 6007	■	
7	Territorio Indígena ITIKARAPARIRENDA 1007	■	
8	Territorio Indígena WEENHAYEK 6010	■	
9	Territorio Indígena APG YACUIBA 6011	■	
10	Territorio Indígena CHARAGUA NORTE 7007	■	
11	Territorio Indígena CHARAGUA SU	■	
12	Territorio Indígena ISOSO 7013	■	
13	Territorio Indígena IUPAGUASU 7014	■	
14	Territorio Indígena KAAGUASU 7015	■	
15	Territorio Indígena KAAMI 7016	■	
16	Territorio Indígena KAIPIPENDI KOROVAICHO	■	
17	Territorio Indígena TAKOVO MORA 7025	■	
18	Territorio Indígena ALTO PARAPETI 7035	■	
<b>Subtotal territorios afectados</b>		<b>18</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración con datos INRA 2012 y el libro de Romero Carlos y Albó Xavier: Autonomías Indígenas en la Realidad Boliviana y su Nueva Constitución. La Paz-Bolivia, 2009

no ha entregado derechos petroleros sobre el 35% de su superficie a empresas como Petrobras y Petroandina por 27 y 40 años respectivamente.

- El Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Aguaragüe ubicado en el Chaco Boliviano y que es de gran sensibilidad para el equilibrio hídrico no sólo de las comunidades indígenas

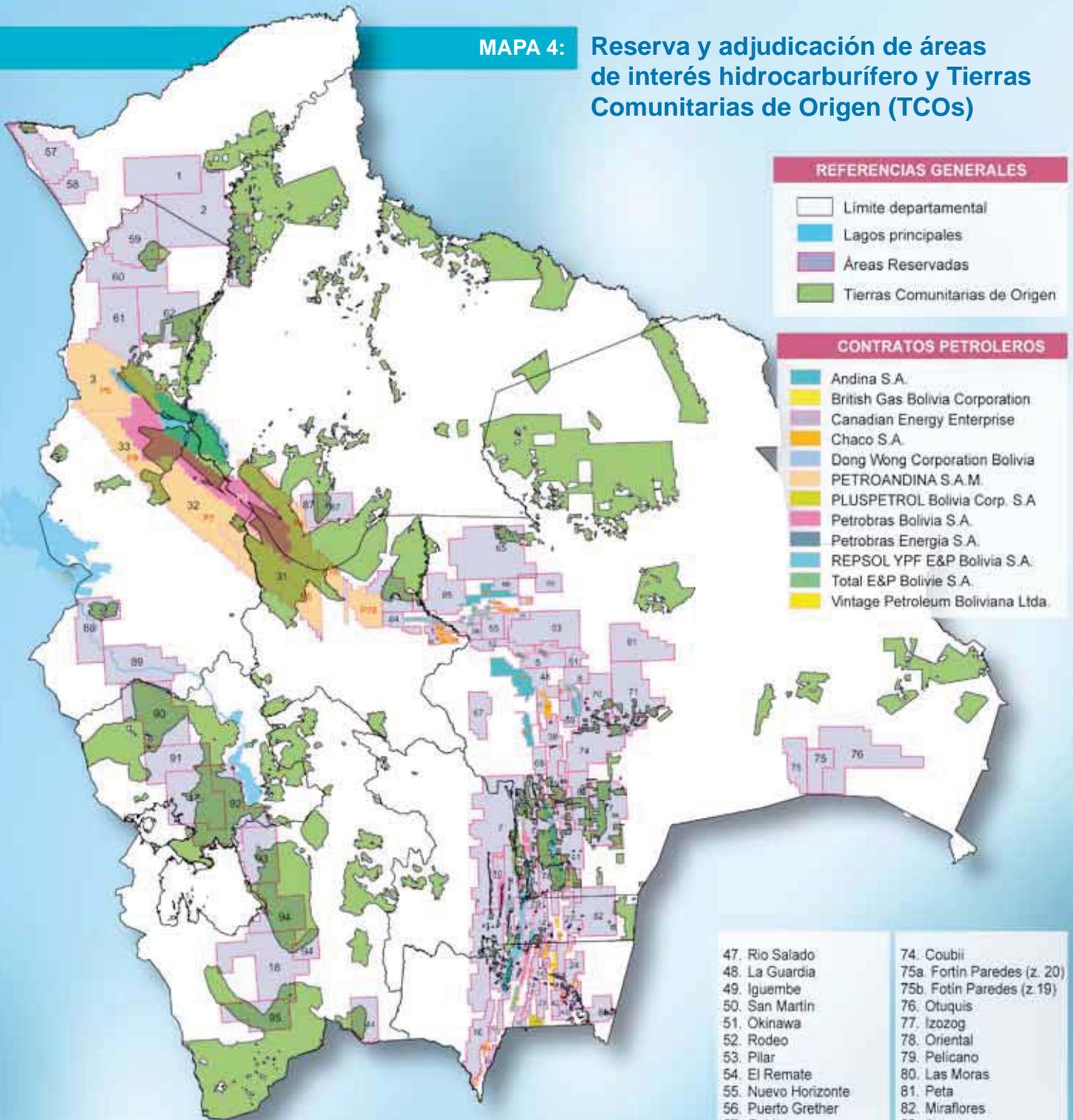
sino de toda la región. Se han entregado derechos petroleros sobre una extensa zona del parque a la empresa Petroandina (también por 40 años) afectando a los pueblos Weenhayek y a los guaraníes del territorio del Itika Guasu.

El contexto en que la ampliación de la frontera petrolera deja a los pueblos indígenas del país afecta de manera dramática

a los pueblos y territorios de las tierras bajas que se extienden a lo largo de la parte oriental y Norte del País y que abarcan las regiones Amazónica (y sus subregiones) y la región del Chaco boliviano (Veáse Tabla 6 y Mapa 4):

- En las subregiones Amazónicas Norte y Sur donde existen 15 Territorios Indígenas titulados, 13 han quedado

## MAPA 4: Reserva y adjudicación de áreas de interés hidrocarburífero y Tierras Comunitarias de Origen (TCOs)



### ÁREAS RESERVADAS PARA ENTREGA Y ADJUDICACIÓN

1. Madre de Dios	11. Itacaray	21. Sanandita	34. Isarsama	47. Río Salado	74. Coubii
2. Río Beni	12. Huacareta	22. Astillero	35. Manco Kapac	48. La Guardia	75a. Fortín Paredes (z. 20)
3. Madidi	13. Tiacia	23. Sunchal	36. San Miguel	49. Iguembe	75b. Fortín Paredes (z. 19)
4. Sécura (zona 19)	14a. Aguaraquí Sur "A"	24. Sayurenda	37. Florida	50. San Martín	76. Otuquis
5. Cedro	14b. Aguaraquí Sur "B"	25. Villamontes	38. El Dorado Oeste	51. Okinawa	77. Izozog
6. Almendro	14c. Aguaraquí Centro	26. Isipote	39. Arenales	52. Rodeo	78. Oriental
7. Azero	14n. Aguaraquí Norte	27. Carandaiti	40. Taputá	53. Pilar	79. Pelicano
8a. Carohuaicho "A"	15. Iñiguazú	28. Boyuibe	41. Ovaí	54. El Remate	80. Las Moras
8b. Carohuaicho "B"	16. San Telmo	29. Yoaui	42. Algarobilla	55. Nuevo Horizonte	81. Peta
8c. Carohuaicho "C"	17. Coipasa	30. Cupecito	43. Yuchán	56. Puerto Grether	82. Miraflores
8d. Carohuaicho "D"	18. Corregidores	31. Chispuni	44. Casira	57. Cobija	83. Ayoreo
9. Iñao	19. Buena Vista	32. Lliquimuni	45. La Ceiba	58. Manuripe	84. Alegria
10. Sauce Mayu I	20. Camatindi	33. Chepite	46. Capiguazuti	59. Toromonas	85. El Chore
				60. Nueva Esperanza	86. Yuarenda
				61. San Felipe	87a. Santa Catalina (z. 19)
				62. Enero	87b. Santa Catalina (z. 20)
				63. Litoral	88. San Andrés
				64. Ivirza	89. Chacarilla
				65. Madre Selva	90. Totorani
				66. San Silvestre	91. Santa Lucía
				67. La Tigra	92. Garcí Mendoza
				68. Abapó	93. Río Mulato
				69. Menobita	94. Colchani
				70. Avispa	95. Casa Grande
				71. Monteverde	96. Charagua
				72. Tía Techí	97. Irenda
				73. Abeja	98. Ingreh

- ▷ bajo las zonas destinadas a la actividad extractiva. En estas subregiones juntas, los territorios indígenas tienen un porcentaje de afectación del 86,67% y si se desglosa la Amazonía Sur, el nivel de afectación en ella llega al 100% pues todos los territorios de esta subregión se encuentran sujetos a derechos que ya se han dado a las empresas bajo la figura de contratos con el Estado.
- En la subregión Chapare Moxos que integra parte de la cabecera de la Selva Amazónica y donde se encuentra ubicado el emblemático territorio Indígena del TIPNIS, el nivel de afectación de los territorios indígenas alcanza al 83,33% que implica que 5 de 6 TCOs han quedado bajo las áreas delimitadas como parte de la frontera hidrocarburífera. En esta subregión los derechos sobre el TIPNIS se han dado a las empresas bajo la figuras de contratos con el Estado Plurinacional durante los años 2006/2007 y 2008

- La Subregión Chiquitana del total de los 10 territorios existentes el 10% ha quedado afectado por la nueva frontera petrolera.
- Quedan exentos de afectación los 9 territorios de la Subregión Itenez Mamoré que se extiende sobre las llanuras del Beni. Sin embargo esto es así debido a que esos territorios no hacen parte de la zona denominada de interés petrolero o sea no se encuentran dentro del área geográfica donde los estudios indican la potencial existencia de yacimientos de interés.
- Los territorios de la Región del Chaco boliviano que se extiende sobre los departamentos de Santa Cruz, Chuqui-

saca y Tarija, han quedado todos, sin excepción, con áreas petroleras superpuestas lo que implica que el 100% de los territorios Indígenas del Chaco han sido afectados

### ...la frontera hidrocarburífera ahora ampliada se extiende sobre el occidente del país, que se mantenían al margen de la explotación petrolera y que ahora ven cómo las nuevas áreas hidrocarburíferas se despliegan sobre grandes extensiones de Oruro, Potosí y parte de La Paz

Pero además la frontera hidrocarburífera ahora ampliada se extiende sobre los departamentos del occidente del país, que se mantenían al margen de la explotación petrolera de las empresas transnacionales y que ahora ven cómo las nuevas áreas hidrocarburíferas se despliegan como una mancha enorme sobre grandes extensiones de los departamentos de Oruro, Potosí y de la parte sur del departamento de La Paz.

A diferencia de lo que sucede en tierras bajas, las Áreas Protegidas Nacionales del occidente del país no se encuentran con derechos petroleros superpuestos, pero el escenario de los territorios titulados y ancestrales de los pueblos y ayllus originarios en el altiplano andino es tan preocupante como la de los territorios de sus hermanos del oriente del país.

En efecto, toda una franja de territorios de los Suyus de Conamaq y comunidades originarias que se corresponde con la zona altiplánica andina de Bolivia ha sido –al igual que la zona amazónica– definida por la política estatal como área de actividad petrolera afectando 27 territorialidades en 3 departamentos: 2 en La Paz; 18 en Oruro y 7 en Potosí (Véase Tabla 7).

El Estado Plurinacional está lejos de siquiera proponerse una reducción de la actividad extractivista en el país. Por el contrario, Estado y Gobierno están comprometidos con la intensificación de la tasa de extracción de los recursos naturales y con la meta compartida con las transnacionales de incrementar los volúmenes de exportación. El escenario sobre el que el Vicepresidente recorrió las cortinas que lo ocultaban, pone en evidencia el carácter del Estado Plurinacional que se dice en construcción y deja dramáticamente ▷

Tabla N° 7: Territorios Originarios del Altiplano Andino afectados por la frontera petrolera

DEPARTAMENTO	Nº	NOMBRE TERRITORIO
LA PAZ	1	Jacha Suyo Pakajaqui
	2	Ayllus Jesus de Machaca
ORURO	1	Marka Salinas de Garci Mendoza
	2	Ayllu Huanapa
	3	Ayllu Collana y Ayllu Pichacani
	4	Marka Aroma
	5	Pueblo Originario de Orinoca
	6	Marka Andamarca
	7	Marka Phajcha San Martin
	8	Pueblo Indígena de Tatora Marka
	9	Turco Marka
	10	Choquecota Marka
	11	Hayllamarca Marka
	12	Chuquichambi Marca
	13	Llanquera Marka
	14	Ayllu Tuada de Huachacalla Marka
	15	Saucari Caos
	16	Ayllu Sullka
	17	Pampa Aullagas
	18	Marka Santuario de Quillacas
POTOSÍ	1	Ayllu Aransaya y Urinsaya de Tolapampa
	2	Central Única de Comunidades Originarias de Baldivieso
	3	Comunidad Indígena Jatun Ayllus
	4	Ayllu Tticani Challaya San Pedro de Tana
	5	Ayllus Tauka Grande y Chicoca
	6	Ayllus Asociación Indígena Tauka Urinsaya y Qhasa Aranzaya
	7	Asociación Comunitaria Ayllus de Talina

Fuente: Elaboración con datos INRA 2012 y el libro de Romero Carlos y Albó Xavier: Autonomías Indígenas en la Realidad Boliviana y su Nueva Constitución. La Paz-Bolivia, 2009



Foto: www.fotosonline.com

**La Bolivia de hoy, demanda con urgencia la movilización y participación social; necesita del debate serio de la sociedad civil y urge de la construcción de un modelo de desarrollo que responda a los intereses mayoritarios y populares.**

▷ claro lo que el Gobierno está dispuesto a sacrificar para alcanzar el “vivir bien” que promociona como nuevo paradigma. Todo indica que esas nuevas nomenclaturas apenas han logrado ampliar el léxico estatal pero que –con el lastre neoliberal a cuestas– los significados y los contenidos siguen estando profundamente anclados en el pasado..

Insistir desde el Estado en el modelo de desarrollo extractivista y en la primarización de la economía, no solo condiciona nuestra dependencia económica cada vez mayor, sino que profundiza el aumento de la conflictividad social y el deterioro sostenido de las bases democráticas. Esto es así en tanto ese modelo no responde a otros intereses que no sean los del mercado globalizado afincado en el consumismo irracional y divorciado de lo que son verdaderos intereses y necesidades nacionales.

La transformación estructural ha quedado en un horizonte del que nos alejamos cada día más. Los logros de las luchas populares, como la titulación de los territorios indígenas y el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos originarios, están hoy más que nunca amenazados; la economía nacional se torna cada vez más dependiente y la participación social en las definiciones de políticas de Estado es una utopía inalcanzable.

La Bolivia de hoy, demanda con urgencia la movilización y participación social; necesita del debate serio de la sociedad civil y urge de la construcción de un modelo de desarrollo que responda a los intereses mayoritarios y populares. Estas son

necesidades impostergables y mientras se ciernen nuevas amenazas sobre las garantías democráticas y los sectores más desposeídos vuelven a sufrir la criminalización; el desafío –hoy como ayer– está en superar las insuficientes reformas sectoriales y en apostar de manera decidida a transformaciones en las que prevalezca el interés colectivo, mayoritario y nacional por sobre cualquier otro interés. De ello dependerá que más temprano que tarde, el pueblo boliviano consiga poner fin a un modelo de desarrollo que solo puede conseguir beneficios para pocos a costa del sojuzgamiento de los mayoritarios sectores populares de la sociedad ■

### Bibliografía

- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2012); *Presidente Evo Morales Ayma*, Informe de gestión 2012, Disponible on line en: <http://comunicacion.presidencia.gob.bo/docprensa/pdf/20130124-15-33-48.pdf>.
- IBCE (2013); “Bolivia: Exportaciones a Diciembre 2012”, en *Boletín Electrónico Bisenamán*, N° 189, Enero. Disponible en: [http://www.ibce.org.bo/informacion-mercados/descarga\\_ibce\\_cifras\\_pdf.asp?id=117&idsector=6](http://www.ibce.org.bo/informacion-mercados/descarga_ibce_cifras_pdf.asp?id=117&idsector=6).
- JIMÉNEZ, Georgina y CAMPANINI, Jorge (2012); “Extractivismo y Democracia. Cada vez más incompatibles entre sí. Mallku Khota, el conflicto y sus causas”, en *CEDIB Petropress* N° 29, CEDIB. Cochabamba.
- JIMÉNEZ, Georgina (2011); “Recursos Naturales y Territorios: Otro año bajo amenazas. La Carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos ¿A quién Beneficia?”, en *CEDIB Petropress* N° 27, CEDIB. Cochabamba.
- SERNAP (2007); “Bolivia. Informe sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Un Trabajo compartido entre el Sector Público y Actores Sociales de las Áreas Protegidas”, en *II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas*, Bariloche, 30 de septiembre al 6 de

octubre de 2007. Disponible en: [http://www.ftierra.org/ft/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=756&Itemid=65](http://www.ftierra.org/ft/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=756&Itemid=65).

YPFB (2012); “Informe de Actividades del año 2012”, Vicepresidencia de Administración de Contratos y fiscalización de Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Disponible en: [http://www.yxfb.gob.bo/documentos/2012\\_Informes/InformeActividades-VPACFEnero-Junio%202012.pdf](http://www.yxfb.gob.bo/documentos/2012_Informes/InformeActividades-VPACFEnero-Junio%202012.pdf).

### Notas

- 1 Resistencia en los Andes a la minería. Oposición de la población al proyecto de explotación de oro y plata Conga, de la minera Yanacocha, propiedad de la estadounidense Newmont Mining Corporation. <http://www.cipamericas.org/es/archives/9143>
- 2 “El Salvador puede ser un modelo de resistencia a la minería” Caso Lucha contra Pacific Rim. <http://www.noalamina.org/>
- 3 Gobierno desencadena represión “brutal y sistemática” ante protestas contra proyecto minero de subsidiaria canadiense Tahoe Resources. Servindi, 7 de mayo, 2013. <http://servindi.org/actualidad/86944>
- 4 Argentina: Mapeo de las Jornadas de Resistencia a la Industria Petrolera por OPSu. Viernes, 05 de Abril de 2013.
- 5 [www.vicepresidencia.gob.bo](http://www.vicepresidencia.gob.bo). “Vicepresidente: vamos a ser una potencia económica, social, cultural y política, no importa los esfuerzos que hagamos” Jueves 23 de mayo de 2013.
- 6 La reducción estuvo condicionada por la norma que aún en pleno periodo neoliberal obligaba a las concesionarias a devolver gradual y parcialmente las áreas que no se estuvieran explotando. Por otra parte, hubo empresas que devolvieron áreas de exploración debido a la resistencia de las comunidades (entre ellas, comunidades cocaleras del trópico radiadas en el área colonizada del TIPNIS) y/o porque la producción de los campos que ya explotaban (en especial megacampes de San Alberto y Margarita) garantizaba abastecer el mercado de exportación sin tener que hacer inversiones para nuevas exploraciones.
7. Lainicial frontera hidrocarburífera de la política de Evo Morales está circunscrita a la superficie sobre la cual otorgó derechos a las petroleras con la firma de 44 contratos en 2006 y vigentes desde abril 2007. Otra superficie como las Áreas Reservadas a YPFB dispuestas en la ley 3058 del 2005 y nominadas en un DS de noviembre 2005 quedaron más bien paralizadas con la llegada del Gobierno de Evo Morales y el anuncio de Nacionalización. Es hasta mayo 2007 que el Gobierno actual adjudica de forma real y efectiva las primeras áreas con el DS 29130
- 8 En octubre, 1994 REPSOL Exploración Sécure adquiriere derechos sobre bloques Sécure,
- 9 EL GRUPO REPSOL obtuvo derechos sobre ANDINA (una de las empresas en que YPFB fue dividida para su privatización) a través de la compra de YPF Argentina en 1999. YPF Argentina junto a Perez Compac y Pluspetrol habían adquirido ANDINA en el proceso de Capitalización. En enero del 2001 REPSOL YPF compra los activos de Perez Compac y Pluspetrol en ANDINA tomando el control de la empresa hasta que, en el marco del decreto de Nacionalización de mayo 2006, YPFB recupera la mayoría de las acciones (50% + 1), permitiendo que REPSOL continúe controlando hasta ahora el resto del paquete accionario de la empresa que ha pasado a integrar YPFB Corporación.
- 10 Los Contratos de Operación se firmaron en octubre, 2006 y entran en vigencia en mayo del 2007.
- 11 Todos esos bloques tienen contratos de operación con una duración de 27 años a excepción de Tuichi que según contrato tiene un periodo de efectividad de 28 años.
- 12 Recuérdese que las primeras 21 Áreas se adjudicaron de manera efectiva en mayo del 2007 con el DS 29130 que abrogó el DS 28647 que preveía 11 áreas. El DS 28647 no llegó a efectivizar avances porque con el nuevo Gobierno la política petrolera quedó en espera de las disposiciones que se asumieran en el marco de la anunciada nacionalización.
- 13 Constitución Política del Estado: Artículo 356.- Las actividades de exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales no renovables tendrán el carácter de necesidad estatal y utilidad pública
- 14 Art. 60, Ley de Medioambiente N° 1333.